



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

Expte. 484/2022

ANUNCIO

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 96, de 20 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la selección de 4 plazas de funcionarios de carrera, auxiliar administrativo C2, pertenecientes a la escala de administración general del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, mediante el sistema de concurso, aprobadas por Resolución de Alcaldía número 2022-0412 de 12 de mayo, cuya convocatoria se publicó en el BOE n.º 126 de 27 de mayo de 2022

Estableciendo la base quinta (5.1) donde se regula “Instancias y admisión de aspirantes” la obligatoriedad del abono de una tasa de examen por importe de 20 euros, se publica el presente para indicar que el número de cuenta donde deben efectuar el ingreso es: **UNICAJA IBAN ES21 2103 2044 13 311000028.**

En el justificante bancario se debe identificar al aspirante y concepto: “tasa expediente 484/2022.”

En Villanueva de Algaidas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Juan Antonio Cívico Llamas



Cód. Validación: 7RYQ9PTC3P3LM67HTYZWP6EG | Verificación: <https://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1